

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los dias, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 En Alicante... 6 reales al mes.  
 En los demás puntos 20 » trimestre.  
 Fuera de España... 60 » »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
 - Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la redaccion de este periódico.  
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
 Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose un juicio crítico si se juzga conveniente

**ADVERTENCIA.**  
 Hoy hemos mandado á los pueblos de esta provincia un dependiente de nuestra Administración con el fin de cobrar de nuestros constantes suscritores el último trimestre del presente año, y liquidar cuentas atrasadas. Les rogamos pues, que atiendan al pago de éste y de aquellas á la presentación de los recibos, y con ello prestarán un gran servicio á nuestra publicación.

**ALICANTE 22 OCTUBRE 1881.**

**CONFISCACIONES.**  
 No de otro modo podemos calificar los embargos llevados á cabo por la Administración económica, contra muchísimos ayuntamientos de esta provincia, privándoles así de los únicos ingresos con que cuentan para atender á sus múltiples necesidades y prestar los importantes servicios confiados á su cuidado.  
 Alicante, Creyillente, Monóvar y otros pueblos de esta region en que vivimos, han visto de la noche al día confiscadas sus mejores rentas por el Gobierno, y tratados los respectivos Municipios como á quienes precisa ahorrillar de todos modos, y sin consideración á nada ni á nadie.  
 ¿Pueden los actuales Ayuntamientos satisfacer de una sola vez la enorme deuda que dejaron sus antecesores por el abandono en que yacia la administración pública en tiempo de los canovistas?

De ningún modo. Bastante harán con satisfacer las cantidades consignadas en sus respectivos presupuestos para saldar paulatinamente sus créditos con el pago de la suma señalada en cada capítulo del de gastos, que tampoco no puede ser muy grande dados los escasos recursos que les restan de sus ingresos después de la parte exigida por la Hacienda.  
 Por manera, que el Municipio, que solo haya consignado en su presupuesto, corriente una suma determinada para extinguir su deuda con el Estado, no puede legalmente hacer mayor sacrificio que el de ir pagando con arreglo á sus facultades dentro de las bases establecidas en cada año económico.

Todo cuanto por el Ministerio del ramo se le pida fuera de estos términos, es obligarle más ó menos directamente á infringir la ley constitutiva de tan respetables corporaciones, y no comprendemos como el Gobierno fusionista, que no quiere ni aun la menor sombra de irregularidades en cuanto al orden de contabilidad municipal, exige que falten á la legalidad solo porque se trata de beneficios para el Tesoro.

El Gobierno, que debe ser el primero en enseñar á los pueblos á que las leyes sean una verdad, sabe perfectamente que cualquier pago hecho por

el Ayuntamiento es necesario, que conste en la consignación correspondiente del presupuesto, y por lo tanto, que exigiérsle sumas no previstas en él, sin tiempo hábil ó suficiente para arbitrar nuevos recursos mediante las formalidades legales, es pedirles imposibles ó incurrir la Superioridad en gravísimos errores, perturbando profundamente el régimen económico de las poblaciones.

Solo un exceso de celo, disculpable hasta cierto punto en quien, como el Sr. Cereceda, se limita á secundar ciegamente las órdenes superiores, sin tener en cuenta su notoria injusticia, puede justificar de algún modo la dura persecucion que ejerce dicho señor contra los Ayuntamientos de la provincia. Mas, por encima de las disposiciones de la Dirección general de Impuestos, del Ministerio de Hacienda y hasta del Gobierno, está la ley á que deben atenerse todos los poderes legalmente constituidos; y en el caso que nos ocupa, claro es que se trata de infringirla mas ó menos directamente, desde el instante en que se interviene una gran parte de los recursos municipales, desoyendo los justos clamores de los pueblos á quienes al arrebatárselos ó intervenirles sus recursos en los términos que lo hace la Administración, se les condena á vivir sin agua, sin policía, sin alumbrado, sin higiene, sin beneficencia é instrucción y sin otros auxilios indispensables para la vida de sus habitantes.

Si esto no se tiene en cuenta para nada y son cosa baladí las disposiciones vigentes en materia de administración municipal, no será posible que las leyes conserven su verdadero prestigio, para hacerlos cumplir á todos igualmente.

Con arreglo á la Ley Municipal vigente gobiernan y administran los Ayuntamientos sus respectivas localidades, sin que bajo ningún pretexto les sea permitido separarse de las prescripciones establecidas que dicen terminantemente como han de crearse los arbitrios indispensables para cubrir sus necesidades, y cual ha de ser la estructura de sus presupuestos, á fin de evitar todo abuso de autoridad ó cualquiera distracción de los caudales públicos.

Así, pues, toda medida que tienda á obligar á los Municipios, que son corporaciones esencialmente administrativas, á alterar el orden trazado en sus presupuestos, es inducirles á infringir la ley con pleno conocimiento de causa, cuando lo que procedía en el presente caso era mandar á estas Corporaciones que consignaran en los presupuestos próximos sus débitos á la Hacienda y entonces cabría el apremio ó los embargos por falta de pago.

Repetimos que solo un celo exageradísimo de los centros superiores por adquirir dinero á todo trance, puede aconsejar medidas tan absurdas como la dictada últimamente por el Ministro de Hacienda que ha puesto en el más grave conflicto á los pueblos, exigiéndoles sin demora cantidades no consignadas en sus presupuestos, por lo que es de esperar se rectifiquen tales medidas, sin lo cual quedaría perturbada la dación de cuentas de los Ayuntamientos, pues tendrían que

pagar créditos no previstos con las consignaciones de otros, cosa que de ningún modo debe autorizarse, si se quiere formar costumbres de orden y moralidad. Además, lo que el Tesoro reclama, puede tambien incluirse como hemos dicho antes, en presupuestos extraordinarios, para lo cual tambien están autorizados los Municipios, y así no pierde la ley su prestigio, ni se crean situaciones tan anómalas en que se intervienen por el estado los arbitrios municipales ó se llevan á efecto embargos que son verdaderas confiscaciones de las rentas peculiares de cada pueblo.  
 Es tan insostenible, y á perturbado de tal modo á los Ayuntamientos, la actitud en que viene colocándose el Ministro de Hacienda con respecto á las provincias, que el clamor se ha hecho general y la prensa toda, sin distinción de matices, censura como nosotros las medidas á que nos referimos.

Esto nos hace esperar que el Gobierno se ocupará detenidamente de las últimas disposiciones del espresado Ministro, haciéndole ver la conveniencia de que modere sus ímpetus belicosos contra los Municipios. Insistiremos mas sobre este asunto, concretándonos á lo que ocurre en algunos pueblos de nuestra provincia, donde, mientras la Administración económica deja en paz á los alcaldes y concejales conservadores que malversaron ó defraudaron los fondos municipales, se persigue de muerte á los nuevos municipios por sus atrasos, hasta el punto de embargarles todos ó la mayor parte de los ingresos municipales.

El órgano del Sr. Terol tiene montado el posibilismo sobre las narices, y el infeliz, no puede volver la cara hacia ninguna parte sin que nos tenga delante de los ojos!

Unas veces se cansa de tanto repetir que somos cuatro, como si le fuese difícil llevar el convencimiento al ánimo de sus incredulos lectores; otras, nos llama correligionarios (esta monomanía se le ha pasado ya); en ocasiones, nos mima confiando que hemos de ir á pedirle papeleta de ingreso en el homeopático grupo que acaudilla, y siempre, ataca con gran sentido político, con especial tacto y con recomendable prudencia al partido democrático-gubernamental; porque..... le conviene hacer méritos al que siendo ayer republicano, hoy posee otros títulos para figurar entre los constitucionales, que los que consiguie ahora, combatiendo á los que fueron sus hermanos.

Llevado de ese repentino entusiasmo contra los demócratas, se le turba la razón, llama á nuestra política fluctuante é indecisa, sin embargo de que hace una semana tomó integro, de nosotros, el programa que defendemos, y cuando es publica la conducta iniciada por el Sr. Castelar, y mas que publica, es seguida por aquellos que, con fiero

enceno, han estado combatiendo á nuestro querido jefe.

Eso, caro *Constitucional*, es decir cualquier cosa, y dispénsenos si se lo decimos tan en crudo, porque á ellos nos obliga su marcada insistencia en faltar á la historia y en cerrar los ojos á la evidencia.

Desde que el Sr. Sagasta fué llamado á la gobernación de país, le ofrecimos leal apoyo para combatir y adular para siempre al partido conservador que nos habia estado empobreciendo y que negaba á los demócratas el derecho de reunirse, de escribir, de hablar y de llamarse por su nombre, y lo cumplimos, llevando á efecto la enérgica campaña emprendida. Ha obrado así *El Constitucional* sin embargo de que el espíritu del conservacion debia obligarle á contribuir á tan laudable pensamiento?

No. Ha preferido apoyar á esos eternos enemigos de la libertad, segun declaró hace pocos meses, y posteriormente les ha dado tambien firme apoyo en los colegios electorales.

¿Quién ha obrado y quien obra mejor?

La conducta impolítica, exclusivista y personal que han seguido los hombres del colegio que por desgracia ha defendido él, le ha separado de la parte sana de los sagastinos, y de aqui la sensible division que han marcado los grupos que representan *El Constitucional* y *Las Circunstancias*.

Si el diario á que contestamos tuviese fe en las ideas que sustentan y vocacion decidida y entusiasta en pró de las soluciones liberales, si no hubiese dado prueba de su afición y de su acendrado cariño á los canovistas, y si hubiese tenido cuidado en conservar la disciplina, no se encontraría en la desairada situación en que se encuentra colocado.

Van escociendo nuestras noticias sobre las irregularidades conservadoras y lo prueba la manera con que el órgano de los conservadores responde en esta forma á una de ellas:

«Otro rasgo característico de *El Graduador*...»

Dice ayer: «Modo de disponer los conservadores del dinero del común de vecinos... Se cita á cabildo y se toma el acuerdo de que se entreguen al Sr. Alcalde 32 reales, para varias obras precisas. Se firma el acta.»

Se entregan al Alcalde los 12.000 reales, y éste los justifica por medio de recibos. Procedimiento nuevo.»

Y sistema de difamar antiguo. A la acusacion debe acompañar la prueba, ó al menos la determinación concreta del hecho. Mientras esto no haga el diario posibilista, rechazamos sus palabras por

la asquerosa calumnia que envuelven y la vaguedad en que escuda toda responsabilidad.

La contestacion del colega, será la misma que en otro lugar insertamos, respecto á otro asunto análogo; y por este procedimiento en que solo se demigra y nada se prueba, EL GRADUADOR hace su apología y el público sabrá juzgar su conducta.

Como no hemos pertenecido nunca á la policia secreta, no podemos denunciar lo que el colega desea.

Nosotros cumplimos con nuestro deber, dando cuenta al público, (no á todo, porque esto y lo de los 32 rs. se dice en el Casino, centros oficiales y círculos políticos) de cuanto ocurre, y si los que tienen en su poder las pruebas no lo denuncian, culpa será de ellos, no de nosotros.

El cofrade tan amigo, de invocar á los santos en momentos de angustia, puede llamar en su auxilio á San Juan, á ver si le escucha y le cuenta otras cosas más gordas aun.

Todo esto se alcanza con media hora de rosario.

Recordando los insultos que ciertos diarios progresistas han dirigido al Sr. Castelar, decíamos anteayer al comentar un suelto de cierto colega de Madrid, que algun progresista se morderia los labios de coraje al ver que no podia echar cuatro insolencias á nuestro querido jefe.

Esto le sirve á La Union democrática para escribir un artículo en que trata de justificarse, y dice: «En cuanto á lo de las insolencias, nada debemos añadir; el estilo es el hombre.

Lo que pasa en todo esto, lo que lamentamos y siempre lamentaremos, es esa aficion del colega posibilista á no consentir que le digan las verdades, y cuando nada le queda por decir, cuando sus razones han concluido, empieza á rebuscar frases como son la de insolente y alguna de su repertorio exclusivo.»

Sentimos mucho que La Union nos obligue á tomar otra vez su coleccion, y recordarle éstas líneas, que escribió en Agosto de 1879:

«El Sr. Castelar se opone al retramiento valiéndose de sutilezas y sofismas que envidiarían los desalmados y corruptores causistas del jesuitismo y practicando evoluciones que en vano pretenden justificar y que harían morir de vergüenza al más degradado juglar.»

Si quiere La Union, continuaremos refrescando su memoria; pero, si se dá por satisfecha, callaremos.

Si el órgano de los progresistas de Alicante razonase siempre como ha razonado en el primero de los artículos que nos dedicó ayer á propósito de la evolución de una parte de sus correligionarios, tendríamos la satisfacción de discutir, y saldriamos de la reserva en que nos encerramos cuando por no confesar sus errores, echa por el atajo.

Vamos, pues, á satisfacer su curiosidad, ya que el autor del artículo desea conocer nuestro pensamiento, y nos invita en forma digna y fraternal á que esponamos nuestra opinion acerca de la actitud de una parte de los antiguos radicales de Alicante, y del cambio de frente que han operado muchos de los que hasta hace poco, se

encontraban bien dentro de la democracia progresista.

Sabe perfectamente el colega, que no todas las personas que han figurado aquí durante el breve reinado del pudentoso monarca D. Amadeo, han hecho declaraciones públicas y solemnes de adhesion á la forma republicana, á pesar de que á ello han sido invitadas algunas veces. Y siendo ésto cierto, juzgamos posible que llegue á realizarse la idea de formar en Alicante un comité que secunde las aspiraciones de los señores Moret, Sardeal, Martos Jimenez etc.

¿Tendrá buena acogida aquí, semejante pensamiento?

Mucho lo dudamos, si los progresistas que representa La Union, conservan con firmeza las posiciones y continúan siendo leales á la forma de gobierno que aceptaron en 1873 unos, y en 1874 otros.

Hasta ahora, el partido posibilista no ha facilitado un solo hombre á esa democracia que lo es solo por el título que se apropia, y procuraremos que no haya ninguna desmembracion.

Ojalá que los progresistas pudiesen decir lo mismo.

En el tren correo de ayer llegaron á esta capital, los Sres. Orts y Aquilina (D. Evaristo.)

En la noche de anteayer tuvo lugar la anunciada sesion de la Sociedad económica de Amigos del Pais, siendo aprobado por unanimidad el informe redactado por las Sres. D. José Mirete, D. Rafael Campos y Vassallo, y don Carlos Sanchez Palacios, sobre las causas de la emigracion y remedio para evjarla, trabajo verdaderamente notable, por el que merecieron sus autores los plácemes de todos los asistentes.

Terminada la sesion, el Presidente Sr. D. Clemente Miralles de Imperial, anunció el irrevocable propósito que le anima de dimitir su cargo en la próxima Junta, que, segun tenemos entendido, se celebrará en brevisimo plazo.

Rogamos á todos nuestros corresponsales de los pueblos de esta provincia, se sirvan pasarnos nota de los alcaldes ó síndicos que no sepan leer ni escribir, por ver si podemos hacer cumplir lo que la ley municipal dispone en su artículo 43, número 6, párrafo segundo

El órgano de los neos alicantinos salió anteayer muy destemplado y furibundo, contra nosotros; y saben ustedes por qué?

Pues sencillamente porque su aliado El Constitucional le dió una buena reprimenda, diciendole que ciertas cosas no pueden archivarse, porque no caben en ninguna biblioteca, ni hay conciencia bastante para contenerlas.

El diario terolista se refiere á las censuras que constantemente dirigimos á la conducta administrativa y política de los canovistas.

Veamos la hombrada de El Eco: «Para El Graduador los conservadores tienen la epidermis muy dura. Pero aun no ha llegado á estar cu-

bierta de escamas y á ser tornasolada como la de los posibilistas.»

Qué les parece á ustedes el arranque del diario de los canovistas?

A ver, señor Constitucional, dele V. otra leccion á su aliado y así conseguiremos dos cosas: que El Eco haga el papel de héroe por fuerza, y reirnos de los visages que hace al tomar las píldoras que le propinamos.

El Constitucional reconoce con lealtad que nosotros no servimos de sacacastañas á Las Circunstancias, y por ello, le estamos agradecidos.

Espuesto ésto en uno de sus sueltos, se despide de nosotros encarándose con el órgano del Sr. Sagasta, en los siguientes términos:

«Hay que deslindar los campos; ciertas tutelas no sirven mas que para perturbar la armonía que debe existir en el seno de los partidos que sustentan unos mismos ideales.»

Si El Constitucional no se ofendiera le recordáramos la preciosa balada de D. Pedro Antonio de Alarcon que dice:

De rodillas en la tumba, en la tumba de mi padre, amor eterno

Si al juramento un día faltas, cobarde, te lo ruego, amor mio, no pases por la tumba de mi padre!

El que juró amor es, el Sr. Terol; el padre, el Sr. Abascal. Los dos profesan los mismos ideales.

¿Cómo arreglamos ésto?

Dice un diario madrileño:

«El Sr. Mártos Jimenez ha manifestado á la Junta directiva de los demócratas dinásticos, las buenas disposiciones del centro de la juventud para con el nuevo partido.»

El Sr. Mártos Jimenez demostró tambien en el banquete que celebraron los demócratas-progresistas y los federales el 5 de Marzo en el teatro Principal de ésta ciudad, sus buenas disposiciones para el logro de la union democrática, y dijo que era republicano.

Y la juventud que ahora se inclina á la democracia-monárquica, es aquella que tan activa fué en la celebracion de banquetes en todas partes.

Indudablemente el Sr. Castelar conoce muy bien á los hombres, y obró muy sabiamente rechazando el canto de sirena de los unionistas.

El Eco, publica ayer un artículo titulado, Un escándalo más,

Han dado tanto los conservadores en seis años, que no sabemos cómo les llama la atencion el primero que los fusionistas han presentado ante el pais.

Las Circunstancias se estrañó que El Constitucional le llamase el órgano de los disidentes; y este último, dice que por su parte no quiere tolerar este calificativo que en manera alguna cuadra á su lealtad para con el Gobierno que preside su ilustre jefe el Excmo. Señor D. Práxedes Mateo Sagasta.

De manera, añade, que si á ambos estorba la palabra disidente, regalémosla á EL GRADUADOR que podrá sobrellevarla sin enojo alguno.

¿Se conforma el colega posibilista?

Pues por regalada queda. Aceptada... interinamente. Pero con una condicion. Nos autoriza El Constitucional á que reproduzamos el artículo que publicó en Agosto contra el señor Abascal. Esperamos la contestacion.

Nuestro estimado colega Las Circunstancias, razonando lógicamente sobre los polits, polits de El Constitucional, dice que debemos estar muy agradecidos á los terolistas, por que segun su órgano, ellos dieron el triunfo á nuestro candidato en las últimas elecciones; y añade el primero de estos diarios, que no se explica semejante hecho, siendo asi que algunos amigos de D. Rafael estaban en las puertas de los colegios repartiendo candidaturas de D. Lope Gisbert.

A esto y mucho mas, alcanza el talento y la destreza de los correligionarios de El Constitucional.

La gracia, ó mejor dicho el mérito, para ellos, consiste en probar ahora, desde las columnas del periódico todo lo contrario de lo que hicieron en los comicios. No vé V. amable compañero, que al fin van reconociendo los terolistas que sus tratos con los conservadores Alicantinos les están dando malos resultados?

Pues ahora conviene volver la hoja y pregonar que en vez de candidaturas canovistas, las repartieron demócratas por equivocacion.

Pregunte Las Circunstancias á su correligionario El Constitucional, si está dispuesto á rectificar el artículo que publicó este colega bajo el título de La Carta del Sr. Abascal.

Nuestro colega perderá inútilmente el tiempo, esperando una contestacion categórica porque le conviene hacer el sordo y lo hará como el solo sabe cuando le conviene.

Y añade el órgano de los tatistas:

«Por lo demás, fácil es hoy reconocerla jefatura de tan eminente hombre de Estado; lo difícil, lo arduo, lo poco patriótico y conveniente fué, no escuchar sus consejos en visperas de la lucha electoral, y que la actitud patriótica de uno de nuestros queridos amigos, fuera el desideratum de aquella célebre contienda.

Muy bien dicho.

El alcalde de Elche decidió, al señor Terol á dejarse llevar de sus sentimientos patrióticos, y de la autoridad (que hoy tanto cacarea) del Sr. Sagasta.

Con los 700 votos que los terolistas contaban en Elche, ni el actual Presidente del Consejo de Ministros ni nadie, hubiera conseguido del Sr. Terol que retirara su candidatura.

Ni para hacer una retirada á tiempo tuvieron acierto los constitucionales disidentes.

¡Benditos de Dios!

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Londres 20.—Se han reforzado las guardias en Dublin.

Todas las oficinas del gobierno se han establecido en el Castillo, donde están á cubierto de los ataques del pueblo.

Continúa la intranquilidad en diferentes ciudades de Irlanda.

Paris 20.—Las oposiciones se están

poniendo de acuerdo sobre el importante debate que se verificará en la Cámara de diputados sobre la cuestión de Túnez.

La interpelación se dividirá en diferentes puntos.

Primero. Sobre las causas que motivaron la expedición.

Segundo. Sobre las operaciones militares.

Tercero. Sobre el estado sanitario de las tropas y el mal servicio administrativo.

Y cuarto. Sobre los gastos ocasionados por la expedición y sobre los medios por los cuales el gobierno ha trasferido los créditos ordinarios del presupuesto de la Guerra con destino á esta operación.

Mr. Gambetta es esperado hoy en esa capital con objeto de celebrar una entrevista con el presidente de la República.

La crisis no se resolverá probablemente hasta después de la constitución de la Cámara de diputados.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.**

Madrid 20 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: D. José Abascal, es presó en el Congreso á D. Venancio sus deseos de hablarle de ciertos asuntos relacionados con el municipio de Madrid. La conversacion fué larga y accidentada, efecto de que no pudieron entenderse ambos señores. El señor Abascal se mostró resuelto á dimitir su cargo de Alcalde primero, si no se le facilitaban los medios necesarios para atender á las necesidades del municipio, anunciando desde luego su renuncia. Los diarios de la mañana, entre ellos *La Correspondencia*, desmienten dicha dimision, y efectivamente, es así, porque no llegó mas que anunciarse y no se presentará, porque la mediacion de ciertos personajes, hará que la cosa se arregle y no pase adelante. Esta y otras cosas, hace que la situacion de D. Venancio en el Ministerio, sea muy difícil.

La constitucion del Congreso ha llevado hoy á esta Cámara una gran concurrencia de diputados con traje de etiqueta. La eleccion del Presidente entretiene á todos los bandos de la Cámara, y algunos individuos de la mayoría se muestran retraidos, aunque no tantos como se creía anteayer; pues el regreso del Sr. Duque de la Torre se ha verificado con toda oportunidad, que ni de encargo; de manera, que muchos de los que pensaban abstenerse de votar, esta tarde á primera hora habian cambiado de opinion y darán sus sufragios al Sr. Posada. Romero Robledo cábildea mucho como si tratara de sacar partido de los disgustos que han producido en la mayoría lo de Purchena, Vendrell y Mérida.

No me entretengo en darle el resultado de la votacion, por que esta noche se le dará por telegrama.

Es opinion general que los presupuestos no puedan leerse mañana como queria el Sr. Camacho, por que hasta este dia no podrán constituirse las secciones y nombrar las Comisiones; y esto empleará bastante tiempo,

y no dejaria el suficiente para dicha lectura á menos que se prorogara la sesion. Los proteccionistas y libres cambistas se proponen reñir batalla en la eleccion de la comision de Presupuestos, con el fin de preparar los trabajos que han de llevar á la Cámara.

Se ha dicho por los pasillos, que el Sr. Duque de la Torre ha estado hoy en el Palacio de la Plazuela de Oriente con el fin de saludar y ofrecer sus respetos á la Reina D.<sup>a</sup> Isabel Segunda, y que esta se ha mostrado muy afectuosa con él. Como era de esperar, en los constitucionales, las grandes distinciones que en el regio alcanzar reciben sus prohombres, las presentan como elocuentes testimonios de la estimacion y aprecio que merecen á elevadas personas las ideas liberales, practicadas con sin igual patriotismo por los actuales gobernantes, que han sabido armonizar los preceptos puramente democráticos, con la monarquía reinante. El Sr. Moret y Prendergast visitará un dia de estos á D.<sup>a</sup> Isabel Segunda para ofrecerle sus respetos.

Suyo afectísimo,  
*El Corresponsal.*

**GACETILLAS.**

**TRISTE NOTICIA.**—Dice un periódico de Valencia que anteanoche á las once se oyó una doble detonacion en la calle de Renglons, que produjo la alarma consiguiente.

Los agentes de la autoridad acudieron al sitio de la ocurrencia, encontrando moribundo á un joven como de 21 años, y junto á él una pistola cuyos cañones humeaban.

El desgraciado herido tenia la cabeza horriblemente destrozada, y según se nos aseguró, era estudiante de medicina y pertenecía á una familia acomodada.

Créese que este crimen es producto de un suicidio.

**BAZAR DE MAYLÍN.**—En este antiguo y acreditado establecimiento, se acaba de recibir un completo surtido de arañas, lámparas y bombas de cristal, con alegorías fúnebres, propias para cementerios, las cuales se alquilan ó venden á precios muy arreglados.

**CORONAS FÚNEBRES.**—Calatrava 23, peluquería. —Las familias ó las personas de buen gusto, que quieran dedicar esta clase de recuerdos á sus difuntos amigos ó parientes, hallarán gran novedad en coronas fúnebres á precios muy arreglados.

En el mismo establecimiento encontrarán un buen surtido en añadidos de todos colores, tanto en cabello español como extranjero, á precios muy económicos.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.**—Don Juan Serverá, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

**INTERESANTISIMO.**—En la Galería fotográfica de Carlos Nicora, paseo de Mendéz Núñez, núm. 9, se han recibido aparatos especiales para retratar instantáneamente niños, que, como es sabido, es difícil sinó imposible, retratarles las más de las veces.

Es ésta una innovacion, que con seguridad celebrarán todas las familias.

Hay que advertir que no se confunda esta especial fotografia, con las llamadas miniaturas de ferrotipia.

**A PROVERSE.**—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.  
Id. id. de candeal puro.  
Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.  
Aceites superiores del país.  
Arroz id.  
Garbanzos legítimos de Fuentesauco.  
Altramuces sevillanos.  
Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzaniella en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica  
San Nicolás, 14.

**NOVEDADES.**—En la acreditada tienda del Sol, calle de San Nicolás número 4, se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos de pasamanería, flecos y marabú, géneros de punto, corsés, puntillas, rizados, botones, y otros artículos, cuyos precios son sumamente módicos.

**A COMPRAR.**—Acaba de recibirse un abundante surtido de varios artículos, especialmente en perfumeria y ferreteria, en el acreditado y notable establecimiento de D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17. Además de la variedad de objetos puestos á la venta, todos del mayor gusto y última novedad, hay la ventaja de su estremada baratura, que los pone al alcance de cualquiera clase de fortuna.

**LIQUIDACION.**—Se hace de todos los muebles existentes en el almacén de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de San Francisco.

**A COMPRAR.**—En la antigua y acreditada salchicheria extremeña de Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos (los Choriceros), establecida en la calle de la Princesa, número 19, se acaba de recibir un abundante surtido de manteca de vaca de la mas superior, procedente de Dinamarca y Flandes; á 22 reales kilo; en latitas de un kilo y medio kilo, á precios arreglados. La tan celebrada de Gijón, á 14 reales kilo. Riquísimos quesos Gruyere frescos (la primera partida de la nueva-campaña,) cuya clase es inmejorable.

Tambien acaba de recibir quesos de bola, fresco y medio fresco, capaz de poder complacer los mas delicados gustos. Garbanzos finos de Fuentesauco, á 40, 44, 48, 62, 68 y 72 reales arroba. Tambien se venden los verdaderos, llamados padres, á precios económicos.

**CALENDARIOS AMERICANOS.**—En la imprenta de este periódico se ha recibido un gran surtido de Calendarios americanos ó de pared, con bonitos cromos; conteniendo además en el reverso de las hojas, charadas, enigmas, adivinanzas, anécdotas, epigramas, etcétera, etc.

Se venden desde el precio de 3 á 12 reales.

**RECLAMOS.**

BARATO CALLE MAROR frente al local que ocupaba el Casino.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente las últimas novedades en lanas para vestido de señora, adornos en lana y en seda, granadinas, mantillas blonda, mantonería, indianas, percales y cretonas, focas de punto, corsés, corbatas, alfombras, tartanes y franelas, mantelería, tiras bordadas, portiers y demás artículos pertenecientes al ramo de tejidos.

EN GÉNEROS BARATOS TENEMOS:

Percales á real de vellon.

Cretonas á dos reales.

Tartanes á real y medio.

Pañuelos de seda á 4 reales.  
Pañuelos lanas para el cuello, desde 4 reales.  
Telas colchon desde 4 reales.  
Pañuelos percal desde real de vellon.  
Medias y calcetines desde 4 cuartos.  
Pañuelos merino, negros, desde tres pesetas.  
Bayetas buenas á cinco reales.  
Guindas y mallorquinas á 12 cuartos.  
Piezas Llagostera á 30 reales.  
Lienzos desde real y medio.  
Telas para pantalon desde 12 cuartos.  
Y una infinidad más de artículos á precios sumamente baratos.

**CAMAS INGLESAS.**

maqueadas de hierro y de metal fino de un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

**DE VIVA VOZ.**

Francés en 100 lecciones, sistema Gabriel Pallas, se aprende á hablar, leer, escribir y traducir, con poco estudio, sin gramatica, ni ningun libro.

Se abren dos cursos: todos los dias de 7 á 8 mañana y de 7 á 8 noche.

Honorarios convencionales.

Todos los alumnos de francés pueden aprender la caligrafía, matematicas, el comercio, la gimnasia, y la contabilidad partida doble, gratuitamente y al mismo tiempo que el francés.

San Francisco 18.

**INDICADOR DE LA VISTA.**

SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos. La conservacion de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el mas delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., pueden visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad de que cada uno se llevará el justo grado que necesita.

*Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.*  
Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 50 rs. par, y otros artículos pertenecientes al ramo de Óptica.

**GRAN SURTIDO DE FERRETERIA**

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para esta noche á las 8.—El drama en 5 actos, *D. Juan Tenorio*.  
Entrada general, 3 reales.

**TEATRO ESPAÑOL.**—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *Las Hijas de Eva*.  
Entrada general, 2 rs. 50 cts.

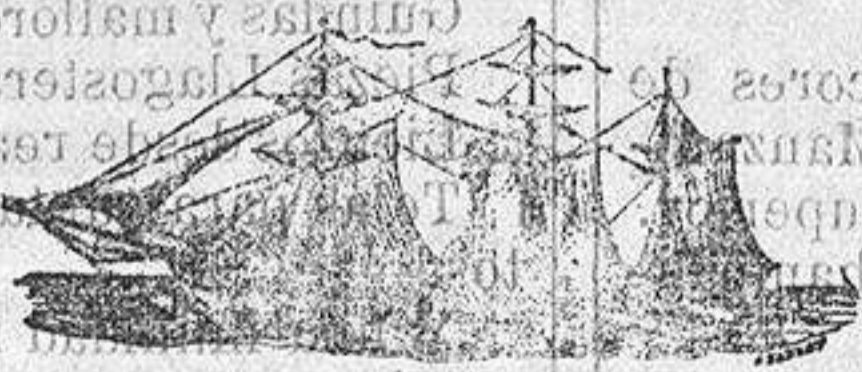
**TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.**

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



### ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE Y CATALUNA.

Salidas de Alicante, todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Cetta. Para Cartagena, Almería y Málaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para caris, (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello e Hijo. — Calatrava, 12.

## SERVICIO PERIODICO ENTRE

Alicante y Burdeos por los vapores franceses

### CAMBRIAN Y MARIE MIGNON.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello e Hijo. — Calatrava, 17.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

**ROB**  
Dépuratif Végétal  
DU DOCTEUR  
**BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
Seul fourni à la Marine  
EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE  
PARIS, Rue Richer, N.º 42.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legitimo por la firma del doctor Girardeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares. — De una eficacia muy superior a la de todos los demas jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, moledadas o rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS  
12, CALLE RICHER, EN PARIS.

## VAPORES CORREOS, COMP. TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



### SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 4 y 25/
VALENCIA.	5 y 26/
MALAGA.	7 y 27/
CADIZ.	10 y 30/
SANTANDER.	20
CORUNA.	21

Los vapores que salen de Cadiz los dias 40 tocan en LAS PALMAS Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos

para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico o la Habana.

Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes o de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 55 duros.

Los de 3.ª preferente con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles dirigirse a Faes hermanos y compania. Alicante.

## GELLÉ FRÈRES, INVENTORES



Paris. 35, rue d'Argout  
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

### NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

## PERFUMERIA ORIZA



### ORIZA-LACTE

LOCION EMULSIVA

Blanquea y refresca la piel.

Quita las manchas de rojes.

### ORIZA-VELOUTE

JABON segun el D. O. REVEIL

Lo más suave para la piel.

### ESS-ORIZA

Perfumes a todos los ramilletes

de flores nuevas.

Adaptados por la moda.

### ORIZA-VELOUTE

POLVO de FLOR de ARROZ

adherente a la piel.

Dando el Alzapado del melocoton.



Deposito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

## FARMACIA BELLIDO GASÓGENO LOTHE

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de aguas gaseosas y vinos espumosos. No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligro de explosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserve en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas» cualquiera que sea su naturaleza.

Facilidad, economía y seguridad, he aquí incontestablemente las ventajas de los Gasógenos Lothe.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II. — Ali-

## GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

## DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en el mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantia que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precio, 16 reales frasco.

## CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible a cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precios, 9 reales frasco.

Deposito general Farmacia de Moreno Miquel

Arenal, 2 Madrid.

Alicante, farmacia de Rodriguez Hernandez,

Mayor, 22.

## Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, num. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueada

dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Pianos de venta y alquiler.

Vinos de Champagne, Furlcos y Jerez, Licor

superiores y el celebrado anisete de Marie

Brizard.

Muebles de madera tocada con asiento de rejilla, legitimos de Viena.

QUINGALLERIA

Maletas, Contaplumas,

Sombrereras, Lancetas,

Planchas-vapor, Peñones,

Idem ordinarias, Batidores,

Grifos superiores, Guitaperchas,

Ata-mantas, Potacas,

Bolsas de viaje, Portamonedas,

Sacos de noche, Cepillos,

Caramañola, Sombrillas,

Tijeras, Bastones,

Cucharas, Bujias,

Cuchillos, Hales,

Tenedores, Plumeros,

Cucharones, Anteos,

Navajas, Petacas,

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor número 13, 15, 17 y 19 Alicante.

**LICOR BREA MÚNERA.**  
Los catarras pulmonares, gargaritas, gurgulios, resfriados, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel, orina, renacuajamiento, debilidad general, muy mejoradas por el licor BREA MÚNERA. — 8 RE. FRASCO.  
NOTA: El 18 Abril de 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, y en Madrid Mr. Múnera, de la imprenta periodica a Compañia, con el fin de presentar ante Academias de Barcelona y Paris y no aceptado. — De venta en todas farmacias y droguerias.  
ON AUTOR: Múnera, 12, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.